

3 de diciembre de 2009

■ EL PSOE APOYA REVISAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA PARA IMPEDIR LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA

- El pasado 24 de noviembre, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la toma en consideración de la Proposición de Ley, presentada por IU y apoyada por el PSOE, relativa a la modificación de la Ley 15/1997, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del SNS, para la revisión de los sistemas de gestión sanitaria e impedir la privatización de la Sanidad Pública.
- La iniciativa ha sido aprobada con los votos del PSOE, IU y BNG, mientras que el PP votó en contra y CiU y PNV se abstuvieron.
- El PP ha votado en contra porque ha considerado la iniciativa “innecesaria, incoherente y nada seria”. El PP tiene un objetivo claro: minar lo público poco a poco, asimilarlo a lo privado y, finalmente, hacer negocio de lo que es un derecho.
- La toma en consideración es necesaria y oportuna porque ha de ponerse coto al afán privatizador y mercantilista del PP. Es coherente con la posición de nuestro Grupo en la Comisión de Sanidad, porque el Gobierno presentará un informe sobre las nuevas formas de gestión a instancias de la Comisión y es seria porque seria es la situación de riesgo provocada por el PP.
- Se pretende encontrar la fórmula adecuada para, respetando las competencias autonómicas garantizadas por ley, hacer frente a la gestión privatizadora que el PP ha iniciado en las Comunidades Autónomas en las que gobierna y que cada vez aleja más al sistema del control público para supeditararlo al negocio privado.
- **El PSOE no está en contra de la complementariedad de la sanidad pública y privada**, si no a favor de ella, tal y como se establece en la Ley. General de Sanidad.

Lo que se pretende es evitar los abusos que se están produciendo, sobre todo, en la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid y que están llegando a extremos que ponen en peligro la calidad y la cohesión de nuestro sistema sanitario público e hipotecan su futuro.

- **Pero el PSOE sí está en contra** de las modalidades de gestión que posibilitan al PP llevar al límite y retorcer la ley, haciendo que la sanidad privada sustituya progresivamente a la pública allí donde gobiernan.

- Todas las CCAA, independiente del signo político, buscan, amparadas en la ley, fórmulas de gestión para seguir mejorando el sistema sanitario público, pero sin salirse del “espíritu de la Ley”.
 - Andalucía, Cataluña o Castilla La Mancha, utilizan formas de gestión que se rigen por el derecho privado a través de fundaciones, entes públicos o consorcios, manteniendo en todo momento el control público y aprovechando sinergias no lucrativas.

 - En otras Comunidades Autónomas se utilizan modalidades de gestión indirecta como son las sociedades limitadas y cooperativas de atención primaria en Cataluña, la externalización de servicios no sanitarios y los conciertos regulados para la prestación de servicios sanitarios y convenios singulares. Dependiendo de las circunstancias, características de los contratos y su cumplimiento, establecen un marco de oportunidad susceptible de adjudicación y control claramente público.

 - Consideración similar ha de hacerse de la financiación de grandes infraestructuras sanitarias públicas a través de empresas públicas, gestoras de infraestructuras.

 - Un paso más lo dan las concesiones de obra pública a empresas privadas a las que se paga un canon anual y que, dependiendo de su utilización, pueden hipotecar a largo plazo el Sistema con el consiguiente riesgo para garantizar el mantenimiento de las prestaciones.

- ❑ Finalmente están las concesiones administrativas: concesiones de gestión privada con construcción y gestión de los edificios sanitarios, provisión de servicios sanitarios y no sanitarios para una población definida, geográficamente delimitada y con pago per cápita. Con ellas, el PP en Valencia y en Madrid entregan al sector privado mercantil toda la asistencia sanitaria, se desentiende de la responsabilidad con los pacientes y ciudadanos y rompe realmente con la cohesión del sistema.
- ❑ Es necesario por tanto, proteger la sanidad pública contra la privatización real y depredadora que el PP impulsa donde gobierna y por eso apoyamos la toma en consideración de la Proposición de Ley que permitirá abrir en el Parlamento la posibilidad de revisar la aplicación de las fórmulas de gestión que pongan en riesgo el Sistema Nacional de Salud.
- ❑ Queremos un sistema flexible pero siempre desde los principios y valores de nuestro sistema sanitario público, sin poner en peligro la calidad y la buena atención al ciudadano.